

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

20547 Orden TIN/3568/2011, de 20 de diciembre, por la que, en estimación de recurso, se adjudica puesto de trabajo convocado por Orden TIN/1304/2010, de 13 de mayo.

Por Orden TIN/938/2011, de 11 de abril (BOE de 16 de abril de 2011), se resuelve el concurso convocado por Orden TIN/1304/2010, de 13 de mayo, para la provisión de puestos de trabajo en la Administración de la Seguridad Social.

Contra la Orden TIN/938/2011, de 11 de abril, interpuso recurso de reposición don Juan Antonio Millán Martín por considerar que debería ser adjudicatario del puesto de trabajo convocado con número de orden 333, Informador Gestor de Prestaciones, nivel 17 en el CAISS de Alora.

Por Resolución del Secretario de Estado de la Seguridad Social, de 26 de octubre de 2011, se acuerda estimar el recurso interpuesto por don Juan Antonio Millán Martín.

En consecuencia, este Ministerio, en uso de las facultades que tiene conferidas, acuerda:

Primero.

Adjudicar el puesto Informador Gestor de Prestaciones, nivel 17, en el CAISS de Alora (Málaga) a don Juan Antonio Millán Martín.

Segundo.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su notificación ante la Audiencia Nacional, de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 20 de diciembre de 2011.–El Ministro de Trabajo e Inmigración, P. D. (Orden TIN/2254/2011, de 28 de julio), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado Martínez.